

P. CIVIL 1094 /103 ,

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939 .-

Núm. 1.431.-

APELLIDOS

NOMBRE

GARCIA

AURELIO

APODO

PUERTAS

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR .-

GUA CIVIL
27^º COMPAÑÍA EXPEDICIA
ESTACIÓN DE RIOJAVIA
ZARAGOZA

6.V.392

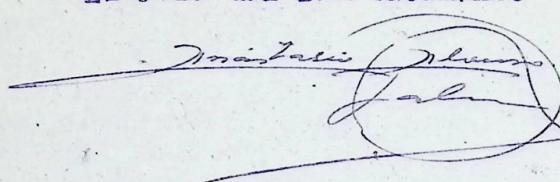
MÉXICO SANTO:

Complimentando su Superior escri-
to, de la Secretaría de Orden Pú-
blico, de ese Gobierno Civil, Nú-
mero 5.647 de fecha 1^a del actual,
en el que interesa informe del na-
tural de esta localidad, AURELIO
GARCIA PUERTAS, de 24 años de edad,
soltero, hijo de Melchor y Juana y
de profesión labrador; tengo el ho-
nor de participar a V.E, que este
individuo, desde antes del Glorio-
so Movimiento Nacional, pertenecía
a la U.G.T., y durante este se afi-
lió a la C.N.T. En los primeros di-
as, voluntariamente hizo guardias
con armas dentro del pueblo, inter-
viniendo en registros domiciliarios
en los de derechas. Por ser de con-
fianza de los rojos, fue nombrado
por el comité local, cartero-pe-
aton entre este pueblo y el de Ca-
marena, y para desempeñarlo requiri-
so una caballería de una persona de
derechas. Es considerado gran par-
tidario marxista. se incorporó vo-
luntario a filas rojas.

Se halla complicado en el
asesinato de Emilio Gómez de este
pueblo, cometido el día 4 de abril
de 1.939, por lo que el 19 del pa-
sado, por la Fuerza de este destaca-
miento, ha sido ingresado en la Pri-
sión Provincial de esta provincia
a disposición del Ilmo Sr Auditor
de Guerra de la V. Región Militar.

Dios-

guarde a V.E muchos años
Riodeva 10 de Mayo de 1.939
Año de la Victoria
El Jefe del Despacho



EXCMO SR:
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

FICHA 62 PAGINA

Asunto de foliada. 20

Nombre: Pedro

1688

En contestación a su exento N° 5637, tengo
el honor de comunicar a U. S. que Decreto
Jareja Puerto, vecino y vecino de este,
hijo de Melchor, fuió una vez al servicio
de los rojos, antes de entrar estos en el pueblo;
fue quando se constituyó el 1^{er} Comité; con-
trario a este puso trazar el corso oficial
para esto regresó un muchacho de José Murillo
que, perseguido, se refugió en Teruel; asal-
tador de casas, complicado en asesi-
nato de Emilio Gómez Romero; voluntario
en el ejército rojo.

Bro que comunico a U. S. a los efectos pertinentes.

Dios y gracias a U. S. muchos años

Riobosa 6 Mayo 1939. Años de la Victoria.



El Alcalde
Manuel Pérez

Excmo. Sr. Jefe de Estado Civil

Teruel



1681

4

Decreto de acuerdo con el escrito N° 5687
Tengo el honor de comunicar a V.S. que
Domingo García Puerto, natural de esta
villa, hijo de Melchor y Juana fue el guía
que acompañó a los rojos cuando entraron
en este pueblo; fue jefe político de los combatientes
del 1er Comité; asalto, robo e otros particularidades
y regresó con mucha de fortuna, que se
refugió en Beruel, para traer el correo pa-
ra cuyo cargo fue nombrado por el comité;
se incorporó voluntario al ejército rojo; se mu-
rvió complicado en el asesinato de Fructuoso
Gomez Romero, incorporándose voluntario al
ejército rojo.

Seis fueron a V.S. muchos años

Riobezar 7 mayo 1939. Oficio de la Victoria.

Al Jefe Municipal

Manuel Pérez



Excmo. Dr. Gobernador Civil

Beruel

5647, 5637, 5627

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido AURELIO GARCIA PUERTAS, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención..

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 1^o de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-